

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDWIN SAMANIEGO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Interno, se reúnen los señores Accionistas de la compañía EDWIN SAMANIEGO ARQUITECTOS CIA. LTDA. , en el domicilio ubicado en la Av. Suiza N33-90 y Noruega Edificio Mansión Suiza PB. de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hoy día miércoles 1 de abril de 2015, a las 14:00 pm.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR US\$
EDWIN SAMANIEGO	376.00	376.00
TAMARA SAMANIEGO	20.00	20.00
MAURICIO SAMANIEGO	4.00	4.00
TOTAL	400,00	400,00

Actúa como Presidente de esta Junta General el Ing. Mauricio Samaniego y como secretario el Gerente General Arq. Edwin Samaniego. El Presidente, solicita al arquitecto Samaniego elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía

Encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2014.
3. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2014.

Los informes de Administración, los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Suiza N33-90 y Noruega, de la ciudad de Quito con quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General de Accionistas.

(4)

Deliberaciones y Resolución:

La Junta, en consideración del orden del día, conoce y resuelve:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El arquitecto Edwin Samaniego Gerente General de la compañía da lectura a su informe. El cual se pone a consideración de la Junta para su aprobación, por lo que acto seguido el arquitecto Samaniego por ser accionista se abstiene de votar, pero el mismo se aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2014.

El Gerente General presenta una explicación respecto de las cuentas, estados financieros. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2014, luego de lo cual algunos accionistas solicitan explicaciones sobre algunas cuentas, explicaciones que son realizadas por el señor Gerente General.

Sometida la moción a votación, las cuentas, Estados Financieros y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el tratamiento a darse a las utilidades o pérdidas que haya generado la compañía durante 2014.

El señor Presidente de la Compañía informa a la Sala que con base en los Informes de la Administración, que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de la Empresa por el ejercicio económico de 2014 ha generado utilidades, por un valor de \$106.855,55 dólares (ciento seis mil ochocientos cincuenta y cinco con 55/100 dólares), el mismos que ya está descontado la participación a los empleados y el impuesto a la renta; más las utilidades acumuladas de años anteriores \$27.398,17 dólares (veinte siete mil trescientos noventa y ocho con 17/100 dólares) serán repartidas entre los accionistas de la compañía.

Sometida la moción a votación. De la distribución de utilidades según participación de acciones son aprobados con el voto favorable del 100% de los señores accionistas presentes.

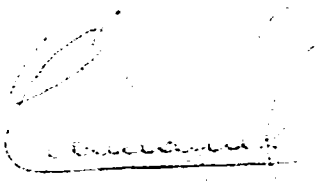
22/11/14

Clausura y Aprobación.

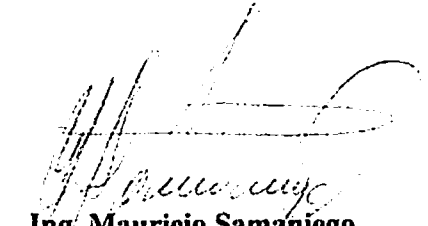
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, una vez elaborada, es leída y aprobada por los accionistas y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

Se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas y los documentos tratados en esta Junta.

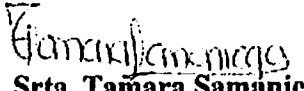
Se termina la sesión a las 16h00.



Arq. Edwin Samaniego
Accionista Gerente General
Edwin Samaniego Arqs. Cía. Ltda.



Ing. Mauricio Samaniego
Accionista Presidente
Edwin Samaniego Arqs. Cía. Ltda.



Srta. Tamara Samaniego
Accionista
Edwin Samaniego Arqs. Cía. Ltda.